

RIO GALLEGOS, **13 SET. 2004**

V I S T O:

El Expediente Nº 18.369/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el auspicio y aval académico para la realización del Taller "Cuidando el corazón, cuidamos la vida" que estará a cargo del Dr. Guillermo FEBREGUZ y se realizará el 17 de Septiembre del cte. en el horario de 16:00 a 18:00 horas;

QUE los gastos de honorarios y pasajes serán cubiertos por el Distrito Río Gallegos de Cardiología;

QUE los objetivos generales del mencionado Taller están orientados a la promoción y difusión de los principios básicos de prevención cardiovascular, para lograr la concientización colectiva de los cuidados del corazón, como así también generar cambios de estilos de vida, objetivos que también la Unidad Académica se propone alcanzar desde el Consultorio de Enfermería;

QUE los destinatarios de esta actividad serán enfermeros, técnicos, farmacéuticos y alumnos de esta Unidad Académica;

QUE el aval académico consiste en la certificación del taller, publicidad y espacio físico para el dictado del mismo;

QUE la Secretaría de Extensión sugiere incorporar dicha actividad al Programa "Estilos de Vida Saludables";

QUE en los presentes actuados obra Proyecto de Extensión "Control de Hipertensión Arterial" el que estará a cargo de la Lic. Sara OJEDA y se realizará entre los días 20 al 24 de Septiembre del cte. en los Supermercados de nuestra ciudad, en los horarios de 10:00 a 12:00 y de 17:00 a 19:00 horas;

QUE la mencionada actividad se enmarca en el Taller "Cuidando el corazón, cuidamos la vida";

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR AVAL ACADEMICO y AUSPICIO al Taller "Cuidando el corazón, cuidamos la vida" que estará a cargo del Dr. Guillermo FEBREGUZ y se realizará el 17 de

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Septiembre del cte. en el horario de 16:00 a 18:00 horas, en el marco del Programa Estilosde Vida Saludable (PREVISA).-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR el Proyecto de Extensión "Control de Hipertensión Arterial" que estará a cargo de la Lic. Sara OJEDA y se realizará entre los días 20 al 24 de Septiembre del cte. en los Supermercados de nuestra ciudad, en los horarios de 10:00 a 12:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en el marco del Programa de Vida Saludable (PREVISA).-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, dése a conocer, cumplido, ARCHIVÉSE.-


Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

365